

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y empiza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 553 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 351 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

5.300

ALVAREZ CALZAN, Bienvenido; hijo de Plácido y de Carmen, natural de Ajuino (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas particulares son: estatura 1,662, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Somiedo (Oviedo); procesado por faltar a concentración a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. José Samaniego Muñiz, con destino en el regimiento de Dragones de Numancia, de guarnición en Barcelona, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Samaniego. JG—2631

5.301

CALVINO DE SAA, Lisardo; hijo de Leonardo y de Carmen, de veintidós años de edad, estado soltero, natural de Olás, Ayuntamiento de La Merca (Orense), vecindado en ignorado paradero, sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Ramiro Barcia Tellado, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 25 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia. JG—2901

5.302

CAMPUZANO RODRIGUEZ, Aquilino; hijo de Domingo y de Fidela, natural de Tanos (Santander), Ayuntamiento de Torrelavega, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 625 milímetros, domiciliado últimamente en Tanos (Santander), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Mariano Alcázar Pala-

cios, Teniente con destino en el Regimiento de Lanceros de España, 1.º de Caballería, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 12 de Abril, 1921.—El Juez instructor, Mariano Alcázar. JG—2872

5.303

CANAL CABANAS, Jaime; hijo de Sebastián y de Carmen, natural de Alp, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba regular, domiciliado últimamente en Alp, provincia de Gerona; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, 3.º de Montaña, don Antonio Martíná Guzmán, residente en Vich; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Vich, 18 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martíná. JG—2513

5.304

CANALES PELLON, José; hijo de Roque y Remigio, natural de Horcajolla (Santander), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,750 metros; domiciliado el año de su alistamiento en Entrambasaguas y últimamente en Nueva York; encartado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 20 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Toledo. JG—2829

5.305

CANO PRADO, Juan; natural de Puredena (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Puredena (Almería); procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Almería, 20 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo Revelo. JG—2624

5.306

CANADAS GARCIA, Miguel; natural de Ulella del Campo (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Ulella del Campo (Almería); procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Al-

mería; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 23 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo Revelo. JG—2835

5.307

CANOS FORTUNY, Francisco; hijo de Romualdo y de Francisca, natural de Tarragona, provincia de ídem, domiciliado últimamente en Barcelona, de estatura 1,680 metros; procesado por el delito de deserción, en la actualidad desertor, comparecerá en el término de veinte días, a partir de la publicación de esta requisitoria ante el señor Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Manuel Sánchez Ruiz, residente en el tercer Regimiento de Infantería de Marina, en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 18 de Abril de 1921.—El Secretario, Guillermo Cano.—V.º B.º El Juez instructor, M. Sánchez. JM—2649

5.308

CARBALLO PRACHE, Carlos; hijo de Manuel y Florentina; natural de Rua (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rua (Orense); procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el Cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 21 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—2844

5.309

CARCELLER MEMBRADO, José; hijo de Andrés y de María, natural de Todoletta, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente en Burdeos (Francia); acusado de falta grave de primera deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Gerona, número 22, Teniente D. Marcelino Fatás Ferrando, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Marcelino Fatás. JG—2827

5.310

CASADEMONT REIXACH, José; hijo de José y de María, natural de Vilademuls (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,594 metros; pelo y cejas castaño, boca y nariz regular, ojos pardos, domiciliado últimamente en Vilademuls (Gerona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona, número

para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería con destino en el primer Ordenes Militares, número de guarnición en Estella (Navarra); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella (Navarra) a 17 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Miguel Albert.

JG—2937

5.311

CASAN JURADO, Benito; hijo de Domingo y de Corpus, natural de Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 53 milímetros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba negra, boca regular, color sano, frente ancha, aire sereno, producción buena, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Córdoba, para ser destinado a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor D. Francisco Pellicer Taboada, Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Carcellano, de guarnición en Bilbao; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 14 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Francisco Pellicer.

JG—2878

5.312

GASTAÑEDA PEREZ, Pedro; hijo de Pedro y de Santa, natural de San Salvador (Santander), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, pelo castaño, ojos castaños, barba poca, color sanguíneo, domiciliado últimamente en el Arsenal del Departamento de Ferrol y procesado por el delito de desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez del segundo Regimiento de Infantería de Marina D. Angel Ortiz de Lejazu, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de Ferrol; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Ferrol, 6 de Abril de 1921. El Juez instructor, Angel Ortiz.

JM—2944

5.313

CASTILLO GASQUE, Juan; hijo de Antonio y Antonia, natural de Ujijar (Almería), vecindado en Fondón (Almería), nacido el 23 de Mayo de 1899, jornalero, perteneciente al reemplazo de 1920, cupo de filas de Fondón; procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Sevilla, número 38, D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 26 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez.

JG—2896

5.314

CASTILLO REQUENA, Domingo; hijo de Rafael y Emilia, natural de Bedeán (Orán), nacido el 2 de Abril de 1899, jornalero, perteneciente al Reemplazo de 1920, cupo de filas de Almería, sorteado en Sid-Bel-Abbés (Orán); procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Sevilla, número 38, D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 26 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez.

JG—2899

5.315

CASTINEIRA CABARCOS, Fortunato; hijo de Victorino y de Melchora, de veintidós años de edad, estado soltero, natural de San Pedro de Pigara, Ayuntamiento de Trasparga (Lugo), vecindado en ignorado paradero, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Amador Enseñat Soler, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 22 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Amador Enseñat.

JG—2894

5.316

CATALÁ ARACIL, Vicente; hijo de Vicente y de Concepción, natural de Benasau (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Alcolecha (Alicante), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, 41, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. José Yanguas y Elorz, Capitán del 8.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 23 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Yanguas.

JG—2865

5.317

CENDAN LOPEZ, José; hijo de Ramón y de María, de veinticinco años de edad, estado soltero, natural de Oleivo, Ayuntamiento de Villalba (Lugo), vecindado en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, siendo dicho Juez D. Ramiro Barcia Tella. —Coruña, 16 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia.

JG—2659

5.318

CONDE VILA, Amancio; hijo de Antonio y Josefa, natural de Santa Eulalia (Orense), de estado soltero,

profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Santa Eulalia (Orense); procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el Cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 21 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—2851

5.319 y 5.320

CORDEIRO DIEZ, Manuel; hijo de Domingo y de María, de veintidós años de edad, estado soltero, natural de Benavides, Ayuntamiento de Villalba (Lugo); vecindado en ignorado paradero; sujeto a expediente por desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Ramiro Barcia Tella, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 20 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia.

JG—2913

5.321

CORRALES BUERGO, José María; hijo de Adolfo y de Cándida, natural de Nueva, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, pelo castaño, cejas al pelo, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de desertión, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón a 14 de Abril de 1921. El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—2695

5.322

CORTEGOSO BLANCO, Manuel; hijo de José y Ramona, natural de Pontevedra, de estado soltero, de veinte años, ignorándose sus señas personales, domiciliado últimamente en Pontevedra; se le instruye expediente por prófugo, y comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería, en Comisión en Infantería de Marina, D. Dámaso Alonso Quesada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.—Marín, 23 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Dámaso Alonso Quesada.

JM—2734

5.323

CORTES CABALLERO, Mariano; hijo de Mariano y de Gregoria, natural de Zaragoza, vecindado últimamente en Huesca, estado soltero, profesión jornalero edad veinte años estatura

1,562 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, poca barba, boca regular, color sano, su frente pequeña, su aire bueno; señas particulares: una cicatriz en la parte superior de la nariz, y cuando desertó vestía traje muy usado, de paisano. Fue filiado como sustituto para servir en Africa por el recluta de la Caja de Balaguer, número 60, Narciso Ribes Rufat, y se le procesa por la falta grave de primera desertión. Comparecerá en término de treinta días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Huesca, ante el Capitán Juez instructor de la Caja Recluta de Balaguer, número 60, D. José Pérez Silva.—Dado en Balaguer a 22 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Pérez.

JG—2635

5.324

CORTES PRIETO, Jaime; hijo de Victoriano y de María, de veintidós años de edad, estado soltero, natural de Merceiras, Ayuntamiento de Bobadilla (Orense), vecindado en ignorado paradero; sujeto a expediente por desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 22 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Lino Peñas.

JG—2889

5.325

CORTES RODRIGUEZ, Leopoldo; hijo de Leopoldo y Antonia, natural de Marín, de estado soltero, de veinte años, ignorándose sus señas personales, domiciliado últimamente en Marín; se le instruye expediente de prófugo, y comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería, en Comisión en Infantería de Marina, D. Dámaso Alonso Quesada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra; bajo apercibimiento que si no efectúa dicha presentación le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.—Marín, 26 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Dámaso Alonso.

JM—2996

5.326

GGIO GUTIERREZ, Isidoro; natural de Laviana, provincia de Oviedo, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Laviana, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Batallón Cazadores de Estrella, número 14, D. Pedro Sainz de Baranda y Berdugo.—Granollers, 18 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Pedro Sainz de Baranda.

JG—2973

5.327

CRUELLS AGUILA, Federico; hijo de Federico y de Mercedes, natural de San Carlos (Tarragona), Juzgado de primera instancia de Tortosa, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años

de edad, estatura un metro y 660 milímetros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz grande, barba poblada; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Carlos de la Rápita, provincia de Tarragona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Bartolomé López Manzanares; Teniente con destino en el Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Bartolomé L. Manzanares.

JG—2876

5.328

CUBEROS JUVE, Pablo; hijo de Saturnino y de Isabel, natural de Barcelona, provincia de ídem, domiciliado últimamente en ídem, de estado soltero, profesión lechero, de veintitrés años de edad, estatura 1,665 metros; sus señas particulares son: pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, poca barba, color sano, su frente despejada, sabe leer y escribir; procesado por el delito de desertión, en la actualidad desertor, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Agustín Carrasco Carrasco, residente en el tercer Regimiento de Infantería de Marina, en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye; bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 18 de Abril de 1921.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Juez instructor, Carrasco.

JM—9643

5.329

GUEVAS ALVAREZ, Fernando S.; hijo de Evaristo y de Encarnación, natural de Gijón, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de fragata D. Emilio Dose Carro, en la Comandancia de Marina de Gijón, para responder en sumaria que se le sigue por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre del año último.—Gijón, 29 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Emilio Dose.

JM—2964

5.330

CHONZA RODRIGUEZ, Avellino; natural de Queiruga, soltero, maridero, de veinte años, domiciliado últimamente en Tarela; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre en la Comandancia del Trozo; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor, Teniente de navío D. Edmundo Sanjuán Cañete, Ayudante del distrito Noya, 18 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán.

JM—2737

5.331

DALMAD TOME, José; natural de

Barcelona, de veintinueve años de edad, hijo de Tomás y de Enriqueta, domiciliado en Barcelona; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Julio Pastor Cano, para responder a los cargos que en dicha causa le resulten, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación, será declarado rebelde.—Cartagena, 26 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JM—2906

6.332

DARBER CHINER, Ernesto Vicente; natural de Pueblonuevo del Mar (Valencia), de estado soltero, profesión marino, de veintidós años; viste traje de marinero de la Armada, pelo negro, ojos negros, color pálido; domiciliado últimamente en Los Alcázares (Cartagena); procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina del distrito de San Javier, con residencia en San Pedro del Pinatar, y de no hacerlo así será declarado rebelde.—Pinatar, 17 de Abril de 1921.—El Teniente de navío, Juez instructor, Benito Alvarez.

JM—2006

5.333

DIAZ RIVAS, José; hijo de Juan y de Carmen, natural de Lestedo, Ayuntamiento de Palas de Rey, provincia de Lugo; de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años de edad, de estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Lestedo (Lugo); procesado por falta graves de desertión con motivo de falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de montaña, D. Luis López Varela, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López Varela.

JM—2892

6.334

DIAZ HEBVIA, Florentino; hijo de Prudencio y de Josefa, natural de Seria (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Gijón (Oviedo) y sujeto a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Intendencia con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 16 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Manuel Mantilla.

JM—2954

5.335

DIAZ NONO, José; hijo de Manuel y de Melchor, natural de Ortigueira, Ayuntamiento de San Adrián, Ayuntamiento de Ortigueira, provincia de Coruña; de veintitrés años de edad, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en

Adrián, Ayuntamiento de Ortigueira, provincia de Coruña; procesado por falta grave de deserción por no haberse presentado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. Adelfo Sánchez Maldonado, residente en el cuartel del Baluarte del Infante, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 16 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Adelfo Sánchez. JG—2682

5.336

DIÁZ MARTINEZ, Ramón; hijo de Francisco y de Ramona, de veintinueve años de edad, de estado soltero, natural de Ouzas, Ayuntamiento de Ripadeo (Lugo); avecindado en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Ramiro Barcia Tello, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 22 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia. JG—2891

5.337

DIÁZ TORRECILLA, Salvador; hijo de Manuel y de María, natural de Murcia, Juzgado de primera instancia de la Catedral, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,740 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; sin señas particulares; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Melilla, número 59, D. Casiano García Herrero, residente en el Cuartel de Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 13 de Abril de 1921.—El Teniente Juez, Casiano García. JG—2725

5.338

DÍEZ FERNÁNDEZ, Benedicto Jenaro; hijo de Benito Orbe y de Josefa Terradroy, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Murueña, provincia de Vizcaya; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarfición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 19 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona. JG—2987

5.339

DÍEZ RODRIGUEZ, José Carlos; hijo de Pantaleón y de María del Carmen, natural de Luanco, provincia de Oviedo; de estado soltero, profesión pintor, de diez y nueve años de edad, cuyas señas:

son: cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas ídem, pelo ídem, frente ancha, nariz regular, boca pequeña, color bueno, barba ninguna; sabe leer y escribir y tiene una pequeña calva en la cabeza; domiciliado últimamente en Luanco; comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor, Alférez de la Armada, D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan en la información sumaria de prófugo que se le instruye por su falta de presentación el día 3 del actual para haber ingresado en el servicio de la Armada como comprendido en llamamiento telegráfico de S. E. fecha 28 del mes último.—Luanco, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Rosendo Novo. JM—2703

5.340

DÍOS GONZÁLEZ, Antonio de; hijo de Tiburcio y de Concepción, natural de Valladolid, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel II, número 22, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 18 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López Zuloaga. JC—2817

5.341

DOMAICA GARCÍA, Agustín; hijo de Valentín y de Rufina, natural de Mearrón (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, color bueno, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Antonio Hidalgo Díaz, Capitán de Artillería, con destino en el 11.º Regimiento Ligero, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 8 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Antonio Hidalgo. JG—2640

5.342

DOMÍNGUEZ ALVAREZ, Ladislao; hijo de José y de Alvina, natural de Requejo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Requejo (Orense), procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el Cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—2863

5.343

DOMÍNGUEZ GALLEGO, José Manuel; hijo de José y María, natural de Orán, nacido el 3 de Agosto de 1899, herrero, perteneciente al reemplazo de 1920, cupo de filas de Sir-Bel-Abbés (Orán), procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Sevilla número 43, D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 26 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JG—2897

5.344

EL Capitán que fué de la goleta "Cristóbal Llusá" y que estaba embarcado en dicho buque en el mes de Febrero de 1914; comparecerá en este Juzgado de Marina ante el señor Juez instructor Alférez de fragata de la escala de reserva activa de la del Cuerpo general de la Armada, D. Rafael Merita Martínez, en el plazo de noventa días, a contar desde la publicación de este edicto, al objeto de recibirle declaración en expediente de prófugo que se instruye al individuo Juan Muñoz Lluy.—Ibiza, 19 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Rafael Merita. JM—2701

5.345

ESCUADERO GARCÍA, Gabriel; hijo de Gabriel y de María, domiciliado últimamente en San Pedro del Pinatar; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor Teniente de navío D. Benito Cheriguini Bultrago, para formular sus excusas en expediente por prófugo, instruido por no haberse presentado a recoger su Cartilla naval el día 20 de Diciembre último, en la inteligencia de que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado prófugo.—San Pedro del Pinatar, 17 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Benito Cheriguini. JM—2747

5.346

ESPANTOSO SANTALLA, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de San Juan, Ayuntamiento de Moeche (La Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y de 1,363 metros de estatura, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos número 36, de guarnición en León, don José Tejero Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 9 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, José Tejero. JC—2715

5.347

ESTEVE PRADO, Eduardo; hijo de Alfonso y de María, natural de Adabia (Alicante), de estado soltero, de profesión Maestro de Escuela, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente

en Nueva York, procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Serapio Collar Muelas (E. R.), con destino en la tercera Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, de guarnición en Valencia, en el Cuartel del Refugio.—Valencia, 16 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Serapio Collar. JG—2886

5.348

ESTEBAN FORMIGO, Gonzalo; hijo de Constantino y de Avelina, natural de Reade (Orense), de estado soltero, profesión herrero, estatura 1,649 metros, color trigüeño, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba saliente, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12, D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 7 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—2780

5.349

ESTEVEZ GARCIA, José María; hijo de Urbano y de Basilia, natural de Muivente, Ayuntamiento de Carb. de Avia, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,605 metros, color bueno, pelo castaño, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, boca idem, barba ninguna, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Muivente, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 7 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—2781

5.350

FALCINI MANTECANI, Evaristo; hijo de Rogelio y de Teresa, natural de San Vicente de Alcántara (Badajoz), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,857 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba pequeña, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, domiciliado últimamente en Guecho (Vizcaya) y sujeto a expediente por segunda deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el señor Juez instructor D. Manuel de Canga-Argüelles Villalón, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Abril de 1921.—El Comandante Juez

instructor, Manuel de Canga-Argüelles. JG—2849

5.351

FAMINA JOVANI, Bautista; hijo de Clemente y de Rosa, natural de La Jana (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en su pueblo, encartado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tetuán número 45, don Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 24 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—2930

5.352

FARIÑO PEREZ, Eduardo; hijo de José y de Manuela, natural de Mabofondo, Ayuntamiento de Abefondo (La Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, color rubio, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz mediana, boca regular, barba naciente, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, D. Prudencio González Pumariega, residente en esta plaza.—Oviedo, 13 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Prudencio González. JG—2745

5.353

FELIÑO ALVAREZ, Hipólito; hijo de Angel y de Francisca, de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Naside (Orense); sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Siro Peñas Redín, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 20 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Siro Peñas. JG—2909

5.354

FERNANDEZ ADAN, José Enrique; hijo de Camilo y de Marcelina, natural de Lage (Pontevedra), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción fácil, domiciliado últimamente en Fornelos (Pontevedra) y sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

tía.—Figueras, 16 de Abril de 1921. El Comandante Juez instructor, Manuel Mantilla JG—2680

5.355

FERNANDEZ ARIAS, Vicente; hijo de Manuel y de Julia, natural de Portela, Ayuntamiento de Peñín (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,576 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltas graves de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de montaña, D. Luis López Varela, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López. JG—2888

5.356

FERNANDEZ AVELLO, Manuel; hijo de Fernando y de Angela, natural de Figares, Ayuntamiento de Salas (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca grande, barba poca, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 15 de Abril de 1921. El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—2691

5.357

FERNANDEZ BARFE, Gumersindo; hijo de Higinio y de Rosa, natural de Veiga, Ayuntamiento de Bola (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,558 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 20 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—2956

5.358

FERNANDEZ CANOVAS, Manuel; hijo de Juan y de Francisca, natural de Turre (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, del reemplazo de 1917, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor



D. Pedro López Ortega, del quinto Regimiento de Artillería ligera, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 16 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Pedro López. JG—2803

5.359

FERNANDEZ FERNANDEZ, Constantino; hijo de José y Dominga, natural de Barra (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barra (Orense), procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, núm. 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 21 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—2846

5.360

FERNANDEZ FERNANDEZ, Pedro Lucas, hijo de Esteban y de Francisca, natural de Potres, Ayuntamiento de Cabales, provincia de Oviedo, vecindado en Potres, Juzgado de primera instancia de Llanes, de veintidós años de edad, labrador, soltero; sus señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba nascente, boca regular, color moreno; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería pesada D. Ignacio González de la Peña, residente en Gerona; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gerona, 21 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ignacio González. JG—2970

5.361

FERNANDEZ FERNANDEZ, Pablo; hijo de Matias y de Engracia, natural de Tarrasón Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo, procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Aragón, núm. 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 23 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—2954

5.362

FERNANDEZ FUENTES, Sabino; hijo de Eugenio y de Jesusa, natural de Armado, Ayuntamiento de Vegania, provincia de León, de veintitrés años de edad, cuyas señas particulares se ignoran, domiciliado últimamente en Armado, procesado por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos, núm. 36, de guarnición en León, D. Marcos Rodríguez Andrés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 12 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Marcos Rodríguez. JG—2707

5.363

FERNANDEZ LOPEZ, José Manuel; hijo de Antonio y de Matilde, natural de Figueras, Ayuntamiento de Castropol, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Principado, núm. 3, D. Prudencio González Pumariega, residente en esta plaza.—Oviedo, 12 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Prudencio González. JG—2746

5.364

FERNANDEZ MARTINEZ, Juan; hijo de Miguel y de Rafaela, natural de Manzanao (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Manzanao, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda núm. 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor D. Enrique Albet Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 15 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Albet. JG—2941

5.365

FERNANDEZ MIRANDA, Eusebio; hijo de José y Teodora, natural de Miñesa, Ayuntamiento de Los Barros de Luna, provincia de León, soltero, profesión se ignora, estatura 1,770 metros, domiciliado últimamente en Miñesa, procesado por faltas graves de deserción, con motivo de falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña D. Luis López Varela, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López Varela. JG—2886

5.366

FERNANDEZ NUNEZ, David; hijo de José y de Maria, de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Raizás, Ayuntamiento de Freas de Eiras (Orense), vecindado en ignorado paradero, sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, núm. 54, D. Amador Enseñat Soler, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 20 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Amador Enseñat. JG—2908

5.367

FERNANDEZ PEREZ, Manuel; hijo de Vicente y de Gabriela, de veintidós años de edad, estado se ignora, natural de Cobas, Ayuntamiento de Cea (Orense), vecindado en ignorado paradero, sujeto a expediente por deserción; comparecerá

en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Siro Peñas Redín, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Siro Peñas. JG—2993

5.368

FERNANDEZ REY, Serafín; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Fuentefría, Ayuntamiento de Peroja, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,653 metros, color sano; pelo, cejas, y ojos castaño; nariz y boca regular, barba saliente, domiciliado últimamente en Fuentefría, procesado por falta grave de deserción, con motivo de falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezón, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 12 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—2738

5.369

FERNANDEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Agustín y de María; natural de El Fresno, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo; de estado soltero; profesión labrador, de veintidós años de edad y de 1,690 metros de estatura, cuyas señas particulares se ignoran, domiciliado últimamente en El Fresno, procesado por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez del Regimiento de Burgos, número 36, D. Ricardo Aguilar Martínez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 11 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Ricardo Aguilar. JG—2708

5.371

FERNANDEZ SUAREZ, Arsenio; hijo de José y de Sabina, natural de Siero (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas particulares son: estatura, 1,655 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Siero, procesado por falta a concentración a su Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Samaniego Muñoz, Comandante del Regimiento Dragones de Numancia, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Samaniego. JG—2628

5.371

FERNANDEZ SUBIRA, Andrés; hijo de Agustín y de Rosa, natural de Francia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros; pelo negro, cejas igual, ojos castaños, nariz regular, color sano, domiciliado últimamente en Bostel y sujeto a expediente

por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, núm. 60, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares, núm. 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 18 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Albert.

JG—2981

5.372

FERNANDEZ GESTON, Benito; hijo de José y de Rosa, natural de Sobricastello, Ayuntamiento de Gaso, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años de edad, estatura 1,700, domiciliado últimamente en Sobricastello; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de Montaña, D. Luis López Varela, residente en La Guardia, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Guardia, 21 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López Varela.

JG—2387

5.373

FERNANDEZ VILA, Manuel; hijo de Juan y Manuela, natural de Cardoira (Orense); domiciliado últimamente en Cardoira (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 21 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—2845

5.374

FERRER CAPELL, Francisco; hijo de Ramón y de Marina, natural de Altafulla (Tarragona), de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba pendiente, boca regular, color sano, frente pequeña, aire ligero, producción buena; domiciliado últimamente en Vilalona (Tarragona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Federico Torres Simó, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Luchana número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 16 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Federico Torres.

JG—2793

5.375

FERRER FERRER, Juan; hijo de Juan y de Vicenta, natural de Bolulla (Alicante), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, y cu-

yas señas personales son: estatura 1,655 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros; domiciliado últimamente en los Establos Unidos, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Federico Torres Simó, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Luchana número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 16 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Federico Torres.

JG—2793

5.376

FERRER ROS, Mariano; hijo de Mariano y María, natural de Bujaraloz (Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,624 metros; domiciliado últimamente en Bujaraloz, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida número 60, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 18 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—2934

5.377

FIAS ALVAREZ, José; hijo de Luis y Teodora, natural de Villamartin (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 21 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—2852

5.378

FIDALGO GOMEZ, Manuel; hijo de José y de Cristalina, natural de Munitvente, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,746 metros, color trigueño, pelo castaño, cejas, ojos, nariz y boca regular, barba ninguna; domiciliado últimamente en Munitvente, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 11 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JG—2787

5.379

FLUJKA CUESTA, Federico; hijo de Federico y de Claudia; domiciliado en Barcelona; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez ins-

tructor del 7.º Regimiento pesado D. Ignacio González de la Peña, para dar lectura de la resolución recaída en el expediente que se le instruye por faltar a incorporación.—Gerona, 25 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ignacio González.

JG—2962

5.380

FRANCISCO HERNANDEZ, Juan; hijo de Victoriano y de Isabel, natural de Navarredonda, Ayuntamiento de Navarredonda de la Rinconada, partido judicial de Seguros, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero y señas siguientes: pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, barba poca, color bueno, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 33, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zamora, 18 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Castro.

JG—2823

5.381

FREIJIDO MONTERO, Julio; hijo de Laureano y de Libia, de veintidós años de edad, estado soltero, natural de Espasente, Ayuntamiento de Ribadavia (Orense); avecinado en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Siro Peñas Redín, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Coruña, 23 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Siro Peñas.

JG—2900

5.382

FREIRE LUACES, Manuel; hijo de Santos y Cándida, natural de Somozas, Ayuntamiento de Somozas, provincia de Coruña, profesión herrero, de veintidós años de edad, estatura 1,611 metros, color bueno, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba ninguna; domiciliado últimamente en Somozas, provincia de Coruña; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Adelaido Sánchez Maldonado, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ferrol, 23 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Adelaido Sánchez.

JG—2950

5.383

FINZA RIVADENEIRA, Ramón; hijo de Jacobo y de Juana, natural de Valdejarza, Ayuntamiento de Muros, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marino, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Muros, provincia de Coruña; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza núm. 12 D. Roberto Romero.

ro Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 12 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—2786

5.384

FONSECA LUIS, Ricardo; hijo de Antonio y de Adelaida, natural de Fuentes de Oñoro, Juzgado de primera instancia de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, frente espaciosa, con una cicatriz en la parte exterior del ojo derecho; domiciliado últimamente en Fuentes de Oñoro (Salamanca); procesado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería La Victoria número 76, don Gabino Díaz Abad, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Salamanca, 15 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Gabino Díaz. JG2757

5.385

FONT RIVAS, Juan; hijo de Martín y de Antonia, natural de Santa Margarita, cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1920; nació en 5 de Enero de 1899, de oficio jornalero, su estado soltero, su estatura 1,575 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, frente baja, aire marcial, producción regular, señas particulares ninguna, es recluta del Regimiento de Infantería Mahón, número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a la concentración, donde por el Comandante Juez instructor D. José Sánchez Ledesma, se le instruye expediente por desertión, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Menorca (Baleares), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Baleares, siendo declarado en rebeldía si, transcurrido dicho plazo, no ha comparecido.—Mahón, 16 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Sánchez. JG—2727

5.386

FORASTER CAIXAS, Teodoro; hijo Jaime y de Angela, natural de Terradas (Gerona), de estado soltero, profesión carbonero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,675 metros, sin señas personales ni particulares; domiciliado últimamente en Terradas, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Ordenes Militares número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 18 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albert. JG—2933

5.387

GALGUERA SOMOANO, José; hijo de Ricardo y de Serafina, natural de San Roque, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, profesión labrador; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de desertión, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde.—Gijón, 14 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—2596

5.388

GANDARELA RODRIGUEZ, Basilio; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Manriscados, parroquia de Abelenda, Ayuntamiento de Aírón, concejo de idem, provincia de Orense, vecindado en Abelenda, Juzgado de primera instancia de Ribadavia, provincia de Orense, Capitania general de la octava Región; nació el 4 de Agosto de 1899, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, su religión católica, apostólica, romana; su estatura 1,560 metros, sus señas éstas: pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color bueno, señas particulares ninguna; fué alistado para el reemplazo de 1920, ingresó en la Caja de Recluta de Orense, número 103, en 1.º de Agosto de 1920, y en el Batallón de Cazadores de Mérida, número 13, en 22 de Febrero de 1921 como presunto desertor; prestó el juramento de fidelidad a las banderas en la revista de comisario.—Barcelona, 1.º de Abril de 1921.—El Comandante mayor. JG—2859

5.389

GARCIA ALONSO, Julio; hijo de Constantino y de María; natural de Coaña, Ayuntamiento de Teverga (Oviedo), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano y frente despejada; domiciliada últimamente en su pueblo natal; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Samaniego Muñiz, Comandante del Regimiento Dragones de Numancia, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Samaniego. JG—2861

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FIGUERAS

D. Juan Conte Lacoste y Aragón, Secretario del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido. Certifico: Que en un expediente instado ante este Juzgado por D. Juan Caritog y Vila, mayor de edad, empleado, natural de Massanet de Cabrenys y vecino actualmente de San Feliu de Guixols, sobre presunción de muerte de su esposa doña María de la Consolación Prat y Divosí, que desapareció del domicilio

conyugal, se ha dictado la resolución, cuya cabecera y parte dispositiva es del tenor siguiente:

"Auto. Juez. D. Carlos Bosch. Figueras, 13 de Mayo de 1921.

Resultando, etc. El Sr. D. Carlos Bosch y Armet, Juez municipal de esta ciudad y accidental de primera instancia de la misma y su partido, por ausencia del señor Juez propietario en comisión del servicio, dijo: Que debía declarar y declaraba la presunción de muerte de doña María de la Consolación Prat y Divosí, que desapareció del pueblo de Lladó, donde residía, en Septiembre de 1890, cuya declaración no podrá ejecutarse hasta después de seis meses, contados desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Así por este auto lo resuelve y firma dicho señor Juez, de que doy fe.—Carlos Bosch.—Ante mí, y por ausencia de mí compañero Sr. Conte Lacoste, Leandro Tarragó."

Y para que conste, y a los efectos de inserción en dichos periódicos oficiales, expido el presente en Figueras a 20 de Mayo de 1921.—El Secretario, Juan Conte Lacoste. X—1286

#### JURISDICCION DE MARINA

##### SAN FERNANDO

D. Victor Garay y Moro, Capitán de corbeta, Ayudante de Marina de este distrito, y Juez instructor del expediente de salvamento del candray "San Ramón", folio 293 de la matrícula de Cádiz.

Hago saber: Que en dicho expediente se ha dispuesto se saque a subasta pública el referido candray y los pertrechos, por el precio tipo de 1.033,90 pesetas.

El acto tendrá lugar el día 20 del mes de Mayo próximo, a las once de la mañana y en el local de esta Ayudantía de Marina, pudiendo los que deseen tomar parte en ella, examinar los efectos objeto de la subasta, en el Arsenal de la Carraca, previa autorización del General Jefe del Establecimiento, siendo condición indispensable para tomar parte en ella el haber depositado, una hora antes, cuando menos, de su celebración, y en manos del Sr. Juez, el 10 por 100 del precio tipo, y estar provisto de cédula personal.

Y para que conste, se extiende el presente y otros de igual tenor, en San Fernando a 15 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Victor Garay.

Condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta el candray "San Ramón", folio 293 de la matrícula de Cádiz y los pertrechos salvados, como se expresa en el edicto fecha de hoy.

1.ª Una vez admitidas las proposiciones verbales, el Sr. Juez dará un plazo de diez minutos, por si hubiera nuevas proposiciones, terminado el cual se adjudicará al mejor postor.

2.ª Para la adjudicación definitiva será condición indispensable la presentación de recibos que justifiquen el tener abonado el anuncio insertado en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, relativos a la subasta.

San Fernando, 15 de Abril de 1921. Victor Garay. JM—2606

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)